AMÉRICA CENTRAL — REPÚBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 MES..... 50 centavos.
1 TRIMESTRE..... 1-50 „
1 SEMESTRE..... 3 „ „
1 AÑO..... 6 „ „
1 NÚMERO SUELTO..... „ 06 „

UNICOS agentes de anuncios en Francia, los señores *Amedée Prince & Cie.*, sucesores de *Gallien & Prince, rue Lafayette*, 36, *Paris*.

ANUNCIOS.

Anuncios ó inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA por *primera vez* y CUATRO por *cada una de las otras*, ó sea 25 CENTAVOS por *el espacio de una pulgada*.

AÑO XII. Quezaltenango, Jueves 2 de agosto de 1888. NUMERO 261

Director, C. Carranza.

Quezaltenango, agosto 2 de 1888.

'El Bien Público'

JUICIOS.

¡Ah si tuviera el honor de ser abogado para penetrar en el Dédalo de los procesos! ¡Cuantas curiosidades hay en el santuario de la justicia según dicen sus sectarios!

Pero sobre todo ¡cuanta justicia!

La profundidad misma del asunto espanta y arredra.

Se requiere tiempo y calma para recorrer ese laberinto que debiera ser un camino recto, plano y de fácil tráfico.

Tal vez se necesite un poco de mostaza para saborear esos juicios, algo de acrimonia en el humor, capaz de provocar las rápidas eliminaciones de cuerpos extraños.

Y son extraños á la justicia, los cuerpos que la rodean pidiéndole sus favores, vendiendo su modesta equidad, ó introduciendose como el tenia en el organismo del cuerpo social estancando la circulación del quilo jurídico.

Hay otros juicios más conformes y adecuados á nuestro modo de platicar con nuestros adormitados y perezosos lectores.

Los juicios desjuiciados que cada uno forma de su misión en esta vida y en la otra, según el lugar en que se le coloque para una ó para otra cosa.

Y nos referimos á la otra vida, por la cual nunca nos desvelarémos, simplemente por haber oido á un sacerdote del paganismo sus opiniones acerca del destino futuro de las viejas.

Estaba el bendito sacerdote derribado en un colchón y descoyuntado de una crápula, cuando se le acercó una vieja pidiéndole confesión.

—¡Y qué le importa á V. la gloria, ni el infierno?

—Señor, tengo una alma que salvar y vengo á postrarme á sus benditos piés.

—Señora el alma se gasta, como di ce Verófilo, y en V. se extinguió hasta la noticia de que la tuvo, quedando muerta, desmuelada, y casi desarmada. V. nada gozará en el cielo, ni en el infierno la necesitarán por falta de combustible y.....

El sacerdote empezó á roncar.

Los juicios sobre la eternidad merecen una série de artículos, que necesitan, más que competencia, tiempo sobrado para perder el tiempo; pero nosotros que vamos al vapor, hemos de andar á las carreras como nuestro colaborador Pioquinto y darémos la preferencia á las cosas de la tierra.

Este asunto es más tranquilo, ménos embrollado, quizá más variado para el viajero que ha de pasar en el periodismo de puntillas evitando deslices y tropezones.

Antes hemos dicho que la vida social presenta muchos horizontes y puntos de vista diversos que influyen necesariamente en nuestros juicios.

El subalterno y su jefe piensan de diverso modo; casi nunca están de acuerdo por más que se les vea tan identificados como el cuerpo y el rabo del lobo.

Y es que vejetan en atmósfera distinta bajo un mismo techo. La superioridad y la inferioridad son el zenit y el nadir del horizonte social donde habitan los antípodas.

La humildad del uno contrasta con la arrogancia y altivez del otro por una ley de ascensos y descensos no consignada en las legislaciones, pero sí en las costumbres, desde que perdieron su antigua pureza.

Esa ley inexorable se funda en los axiomas siguientes:

Para llegar al último escalón del orgullo es preciso comenzar por el último peldaño de la degradación.

Casi siempre la grandeza artificial se consigue con la bajeza natural.

El primero entre vosotros será el último dijeron en la Galilea.

Si quereis matar y amanecer rico por cuenta propia, comenzad haciéndolo por cuenta agena.

Estos axiomas, que se los regalaríamos á Maquiavelo, se conocen desde la más remota antigüedad, por estar en la naturaleza de todo aquel que, abandonando la trillada ruta de la vida, se propone recorrer escalas y andamios resbaladizos en pos de aventuras.

En el pontificado, que es la gerarquía de las gerarquías la escala es más complicada por su estensa gradación, desde el sacristán de aldea hasta la omnipotencia bípeda representada en la tierra.

Es una série de hombres hincados ante otros erguidos que á su vez adoran el reverso del siguiente, hasta formar una cadena cuyos eslabones sometidos á la teoría electro-química de Bertzelius parecen obedecer á una polarización especial.

Había un viejecito cardenal cuya humildad nunca le permitió levantar la mirada y corría la fama de que nadie conocía sus pupilas dirigidas siempre al suelo.

Ese hábito contraído por la astucia del que guarda un plan velado por las apariencias le valió la elección del pontificado en la primera vacante y sin embozo levantó la frente ciñiendo la corona tricúspide y empuñando con garbo las llaves de S. Pedro.

Esa trasformación, picando la curiosidad de otro cardenal amigo suyo y confidente, motivó, como es natural, la pregunta y esplicación de aquella mudanza.

"Amigo, contestó el nuevo papa, hace muchos años vengo buscando estas llaves (las de S. Pedro) en las basuras é inmundicias del Vaticano, las encontré y no volveré á bajar la vista".

Omitimos el nombre de este santo varón, tipo de la humildad y del orgullo en las dos más notables fases de su vida.

Pero donde se revela mejor la diversidad de juicios en una misma persona, según la posición adquirida en determinadas circunstancias es en un tipo moral que vamos á presentar.

Se crió en casa de mis padres un huérfano que como Periquillo el Sarniento recorrió una dilatada escala, en la que no me propongo seguirlo por ahora. Llamábase Canuto Genuflexiones y más tarde ennoblecido por sus bajezas le agregaron el *de*, antepuesto al apodo de Pluma cuando sentó plaza de escritor.

Desde muy jóven era un prodijio para adular á los grandes y deprimir á los pequeños, tomando en tan temprana edad el camino de la grandeza.

Mi padre decía con frecuencia: Canuto tiene la materia prima del empleado, muchos tentáculos para agarrarse, buen olfato para seguir la pista á los que suben y bajan; pero sobre todo maneja la calumnia con rara habilidad sin aparecer inventor. Este famoso pillastrón tiene un porvenir nebuloso.

Nuestro humilde hogar carecía de horizontes para el brillante génio de Canuto y lo abandonó tan luego como pudo colocarse en la oficina de un cartulario, donde se adiestró en un repertorio de embrollos, consumiendo sus potentes fuerzas en el oscuro recinto del foro español.

Retrocedió y optó una sacristía donde creyó que le esperaban intrigas de otro género. El general Ferrera, decía, fué sacristán, Dueñas fraile dominico, Richelieu cardenal, Mazarino por consiguiente.

Y citaba una estensa letanía de oscuras faldas, pero habiéndose encontrado con que el cura de la parroquia apénas tenia sentido común, ciñó la espada del guerrero y aquí vamos á seguirlo un momento.

Canuto dejó de ser hombre y se convirtió en perro de caza; hablaba de matar y estropear al mundo entero, creyendo que la nueva profesión era para esto. El mérito de cada hombre debía medirse por el arrojo; el asesinato era la prueba suprema del valor y muy pronto se hizo de un núcleo de forágidos ó elementos de un poder con que soñaba.

Comenzó la carrera de Subteniente y era todo ojos y oidos, segunda edición de Argos, recojiendo cuantas noticias verdaderas y falsas encontraba cuando no las inventaba haciéndose necesario á sus superiores como buen elemento de régimen interior.

A cada chisme ganaba un ascenso, á cada bajeza un galón, á cada mimo perruno un puesto de honor, y se proponía alcanzar unas estrellas, no las del firmamento que dejó en la sacristía, sinó otras facilísimas según el camino que llevaba.

En cierta ocasión ayudó á pisotear una constitución, desorejó á un vecino, desnarigó á su cocinera, y dijo que no se podía gobernar con leyes ni otras zarandajas escritas para los tontos.

Ya le iban á caer las estrellas cuando el desorejado volvió por las dos del pobre Canuto que las dió sin resistencia por falta de valor, carestía que siempre sufren aquellos perversos que sólo pueden dañar cuando no peligran.

En el hospital le pusieron orejas artificiales, y recuperó la gracia perdida con nuevos chismes volviendo con más furor á la profesión. Las orejas le quedaron más grandes, como las necesitaba para elevarse en su ilustre carrera.

Un dia lo encontré postrado, casi en cuatro patas, saludando á su jefe como un mendigo. Le decía, sin levantar la humilde vista, que Napoleón I lo habría envidiado por su valor y pericia, Cicerón por su elocuencia, Sócrates por su filosofía, Adonis por su belleza y derramaba un torrente de adulaciones sobre aquel podenco, tipo de fealdad y estupidez.

Me pareció que Canuto había perdido el juicio y esperé que saliera para llevármelo á casa encerrarlo y administrarle hipofosfitos.

—Ya sé lo que vas á decirme, esclamó; pero un tonto de estos es, no lo dudes, una escalera de cal y canto para subir y devanarlo en seguida: Yo voy en mi camino; apártate si quieres mi protección dentro de poco.

Espantado de tanto cinismo le referí á mi padre el vil espectáculo que acababa de presenciar.

—Pues Canuto va en línea recta, me dijo.

—Para llegar á la bajeza, repliqué.

—A la grandeza, repuso. Los golpes de estado no se dan léjos de palacio. Ha procedido en esta vez como el filósofo sueco.

—¿Qué es eso de sueco?

—Pues debes saber hijo mio, que había en Suecia un filósofo muy independiente de carácter, de una vida ejemplar y altiva, como digna de ser venerada por los amigos de la verdad. El pueblo de la capital tenía que solicitar del rey una gracia difícil de conseguir, pues varios allegados á la corona se habían negado á representar al pueblo ante aquel rey iracundo; pero acordándose del filósofo, la multitud fué á sacarlo de su morada y lo condujo en triunfo al palacio.

Apénas el filósofo vió al rey, se puso, como dices de Canuto, en cuatro patas y besando el real calzado, sin retirar los lábios del talón régio, pidió á nombre del pueblo la solicitada gracia que fué concedida en el acto.

Desilusionado el pueblo ante aquella bajeza, fué reconvenido por sus amigos al salir, y el filósofo les contestó: "Estos animales feroces tienen los oidos en los cascos; si quereis ser escuchados hablades al talón."

—Ya vez hijo mio que si Canuto arenga al talón de su jefe, conoce el organismo del podenco y dia vendrá en que pueda escupirle la cara.

—Pero ese modo de elevarse es infame, no tiene nombre, le dije á mi padre.

—Lo tiene, se llama política, me contestó.

En efecto; no tardó Canuto en descubrir un plan revolucionario que no existía, pero denunció á cuantos inocentes le convino perder. Hubo matanza, confiscación y cuanto formaba el programa de Canuto: le cayeron las suspiradas estrellas y amaneció rico, lo mismo que sus jefes.

Entónces no se conocía el secreto de enriquecer sin trabajar, ni se había inventado la máquina de fabricar ascensos: la sociedad estaba en mantillas, y se tocaba con las manos el atraso de los pueblos.

Canuto se había elevado demasiado para perfilarlo trayéndolo á cuentas. Unos lo hacían descendiente de Cano (Sebastián), ó de Capeto (Hugo); otros de Canning [Jorje] y de los emperadores Cantacuzenos; pero los poetas averiguaron que era nieto de Canuto I llamado el grande, rey de Dinamarca, y esta fué la opinión que se generalizó entre los cronistas.

Cierta arrogancia caballeresca se marcaba en sus modales; miraba sobre el hombro y por compasión á los mortales; á nadie conocía, ni veía, ni oía; pero su mano protectora derramaba injusticias en favor de los suyos. Todo era pequeño y despreciable ménos la gloria.

Vivía absorto, meditando algún plán que al fin me comunicó en el seno de la confianza. Estaba en aptitud de perder á cuantos se imaginaba que podían estorbarle y comenzaron los destierros y prisiones surgiendo al escenario nuevos hombres que parecían obedecer al plan de Canuto.

Sintiendo que la patria crujía bajo la sangrienta planta de Canuto, resolví conferenciar con mi padre á fin de disuadir al ambicioso: le referí todo el plan.

—Guárdate, me dijo, de contradecir á Canuto, sinó quieres que terminemos nuestros dias en el cadalso La ambición no respeta vínculos.

—Pero la patria y el deber ante todo nos.....

—La patria, me interrumpió, es un ideal incomprensible; los que la sacrifican suelen llamarse benefactores, cuando los que la aman encuentran un cadalso.

Descubierto el plan de Canuto trasladó la frontera, y en su emigración modificó sus juicios, atacando á sus enemigos en el periodismo estrangero. Escribía más epístolas y apóstrofes que Fabio, el de la lira política de San Alejo, probando las demasías de sus perseguidores, sus latrocinios, sus abusos, y el hombre que tanto aborrecía la constitución acabó por adorarla.

—Canuto abandonó la senda del crímen, ya se hizo hombre de bien, le dije á mi padre.

—Es hombre de orden, me contestó: habla el lenguaje de los caídos, mientras puede levantarse.

En esa época se le llamó Canuto de Pluma por sus interminables escritos, pero una amnistía le permitió volver á su patria; intentó dar un cuartelazo y cayó en una capilla, donde sólo se le dieron algunas horas para prepararse á morir.

Se me concedió permiso para verlo en su prision. Estaba muy abatido y medio muerto; veía como hermanos á sus semejantes y los perdónaba de corazon: sus juicios eran otros; la decoración de la vida se había cambiado en un velo fúnebre cubriendo una triste mortaja.

Quise levantar su espíritu abatido probándole que si lograba armarse de serenidad en los últimos instantes, pasaría en la historia por un héroe. Me lo ofreció y cumplió.

Murió como un espartano y dejó en mi poder un manuscrito que reunieme sus diversos juicios en cada una de las etapas de su turbulenta vida

Este importante documento saldrá cuando nuestros lectores lo exijan, mientras tanto deben conformarse con este pedazo de Canuto que me legó al morir.

Asuntos internacionales.

Ya conocen nuestros lectores los documentos relativos á México, insertos en los números anteriores, y de los cuales sólo se ha sometido á la deliberación del actual congreso el tratado sobre mútuas reclamaciones por perjuicios recibidos entre nacionales de una y otra parte.

Vamos pues á referirnos á la convención Mariscal-Salazar, datada en México el 6 de enero del corriente año.

Desde luego se nota en el artículo 2º una dificultad que encontrarán muchas reclamaciones en la incompetencia de la comisión, como puede verse en sus preceptos expresados así:

"Cuando una reclamación se funde en hechos de autoridades guatemaltecas ó mexicanos ejecutados en terrenos cuya pertenencia á una ú otra nación haya sido disputada antes de fijarse los límites de Soconusco y Chiapas ú otra porción de territorio mexicano con Guatemala en el tratado concluido el 27 de setiembre de 1882, los comisionados se declararán incompetentes para decidirla, siempre que fuere imposible resolver sobre la legalidad de los referidos hechos sin determinar previamente á cual de las dos naciones pertenecia dicho terreno."

Estamos por asegurar que casi todas las reclamaciones se fundarán en terrenos disputados. Se resolverán pocas, y la mayoría tropezará con la incompetencia de los comisionados, cuya reunión no podrá llenar el objeto de este convenio.

¿Y cuales son los terrenos disputados entre ambos países antes del 82?

¿Serán los de Chiapas y Soconuzco, porciones disgregadas de Centro-América, cuya pertenencia difiere del hecho al derecho hasta la precipitada y estraña convención del 82?

¿Serán otras fracciones que se disputaban sin razón y que se alteraron en el último convenio?

¿Cual de las dos naciones ha hecho avances territoriales de hecho?

¿El tratado de 82 sanciona derechos anteriores declarando lo que no existía en las regiones del derecho, ó solo fija los límites del porvenir?

En todo caso falta la base fundamental para establecer la jurisdicción de los comisionados, sopena de reunirse para dejar pendiente, no sólo las reclamaciones, sinó resucitando cuestiones de antigua pertenencia embrolladas por sucesos momentáneos.

¿Quién decidirá si una porción de territorio ha sido disputada ó no?

A nuestro juicio la aprobación de este tratado á nada conduce por ahora, y así lo hemos manifestado á varios diputados, pensando que será mejor aplazarlo hasta que se fijen por la vía diplomática los territorios á que se refieren las responsabilidades por una y otra parte.

Escusamos analizar los demás puntos de este convenio por creerlos más practicables que el artículo 2.º

NOTICIAS POR EL CABLE.

Spitburg, 12—La exportación de pan para el Sur de Rusia en otoño, créese será enorme. Noticias de Odessa dicen: que las cosechas prometen abundancia.

Washington, 12—Han sido cordiales los discursos entre Cleveland y Flores. Entendidos Bayard y Romero completaron las negociaciones del tratado entre los Estados Unidos y México cuyo propósito es evitar las dificultades que se presentan con frecuencia con el Paso, descuidado, pues el ganado pasando la frontera de México ó de los Estados Unidos; en estos casos el regreso del que se pierde causa reclamos por el pago de sus derechos; con el nuevo tratado, se espera que los dueños de ganado traten de evitar molestias en lo futuro.

Berlin, 12—La armada que acompañará á Guillermo á Rusia será la mayor que Alemania ha puesto á la mar y consiste en seis *cruceros*, cuatro trasportes, cuatro buques de la escuela naval y flotilla torpedera.

Londres, 12—El "Pall Mall Gazette" publica una triste correspondencia de Berlín y dice que el palacio Friedrich Ekon en Potsdam á donde vive la viuda Emperatriz, no es otra cosa sino una prisión y que la Emperatriz virtualmente está arrestada. En todo caso recibe escasa consideración de los que ahora se encuentran en el poder. Presúmese es con el objeto de inducirla á que entregue los papeles de su esposo.

París, 13—Se han recibido noticias de que ha ocurrido una insurrección en Puerto Príncipe; y que los insurjentes incendiaron 500 casas, la mayor parte de ellas

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

siendo edificios públicos.

Londres, 13—Se anuncia semi-oficialmente que la correspondencia de Berlín respecto al trato dado á la Emperatriz y publicado por el "Pall Mall Gazette" es enteramente sin fundamento.

Berlín, 13—El "North German Gazette" dice que el gobierno de Servia ha apelado á las autoridades alemanas para que regrese á Belgrado el Príncipe de Servia, á cuya petición se ha accedido, no habiendo el caso solamente de paternal autoridad, si no la ejecución de derecho supremo del rey Milán hacia su hijo, y en vista de esto las autoridades alemanas han autorizado á la Reina Natalia para que entregue al Príncipe de la corona á los plenipotenciarios del Rey Milán. La Reina se ha resistido á la petición y amenaza resistirse por medio de la fuerza, si le quieren quitar al Príncipe y ha armado la servidumbre de su casa con el objeto de defenderse. No es de desobedecerse la autoridad alemana en su propio territorio y queriendo que se desenlacen las disputas de Servia en Wiesbaden. El Gobierno autorizó á la Reina Natalia para que se retire, á menos que en caso contrario se someta á la autoridad ministerial.

Londres, 13—Despacho de Cartow en Africa, dice que la mina de Carbón Debies en Karbeley se incendió ayer; con 800 hombres encerrados en ella, el trabajo de salvación que principió inmediatamente se ha acelerado, no habiendo el fuego todavía continúa; se cree que 500 son las víctimas.

París, 13—En la cámara de diputados hoy propuso Boulanger que se disolviera la cámara siendo la propuesta rechazada Boulanger renunció su asiento.

París, 13—Como era de esperarse, del insulto de Boulanger al primer Ministro Flouquet, en la Cámara de Diputados, ayer, resultó un duelo esta mañana, en el vecindario de París, se usaron espadas, Boulanger herido en el brazo y el cuello, pero no peligrosamente. Flouquet solo tuvo un rasguño en la mano. Los colegas ministeriales de Flouquet esperaron en su casa las nuevas del duelo y se alegraron de que regresara sin mayor novedad. Un pequeño grupo de partidarios también esperaba á Boulanger en su casa. En la Cámara, Boulanger propuso su disolución, siendo rechazada, resignó su puesto. En su discurso, en el cual proponía su disolución dijo que "dicho curso era imperativo y las elecciones deberían tener lugar antes de celebrarse el centenario de la revolución en 1889; que el país demanda la institución nueva que es la salvaguardia para asegurar la República contra los ataques de sus adversarios. La Cámara, agregó, está arruinándose, el país tiembla con emoción, por habérsele presentado siempre á ella como enemigo un ciudadano que sólo desea el bien de la República. Los monarquistas asechan á la República esperando caiga en su agonía de muerte, en que se sentía el país, la seguridad demanda la revisión de la constitución, que él no dudaba del patriotismo de los D.D. á nivel con sus sentimientos y que cumpliría con su obligación, pidiendo se aceptara su resolución, y que cesando convencida la Cámara de la necesidad de nuevas elecciones pediría al Presidente Carnot su disolución."

Flouquet lo censuró diciendo: que no era Boulanger, que siempre estaba ausente de la Cámara, el que debía juzgar sus trabajos legislativos y criticar á los miembros laboriosos, lo que Boulanger ha hecho nunca lo hemos apreciado. Ud. dijo no es sinó un hablador en la antecámara de los Príncipes. Celebraremos el centenario proclamando otra vez la supremacía de la fuerza civil. Hemos hecho más servicios á la República que daño puede hacer Ud. Ud. demanda la disolución, sus fotografías vienen de Alemania á donde pertene cen sus intereses." Boulanger dijo:

"Flouquet, este discurso sólo es el lenguaje de un colegial mal educado, de ninguna manera alude á la revisión de la política general y sólo hace ataques personales. Le diré á él ahora como le dije entre el bullicio, que miente imprudentemente." Después de la exaltada contienda el Presidente dijo: "Ud. es el primero que habló contra la cámara y las últimas palabras que pronunció hace necesario apelar á las reglas más severas. Boulanger protestó contra el régimen que no respetaba la libertad, dijo: "O la libertad de la tribuna, ó en vista de la decisión del Presidente renuncio mi puesto." Entónces salió de la Cámara seguido de sus partidarios, y se dió un voto de censura contra Boulanger. Cuando éste salió de la Cámara un tumulto de gente en la calle gritó abajo Boulanger, abajo el dictador, ahóguenlo y gritaban vigorosamente contra él. Boulanger intenta debatir sucesivamente en los Departamentos de Borgoge, Loivets, Orde che y el Norte. Los doctores no concuerdan con el resultado de la herida de Boulanger.

París, 14—Los padrinos han dado una relación formal en la cual dicen que el general Boulanger recibió una grave herida en el cuello. La estatua de Gambetta, en la plaza Du Carrousel, descubierta ayer. Mr. Flouquet, primer Ministro, el que tuvo el duelo con Boulanger en la mañana, dijo un discurso. Le Roger, de Freycinet, Melnis y Spuliea tambien hablaron. A las 6 p. m. ayer, había una mejoría marcada en la condición de Boulanger, pero los doctores aún no querían asegurar el resultado. Varios periódicos aseguran que la espada penetró 6 centímetros en un punto entre la yugar y la arteria carótida.

París, 14—"Le Univers" de París, refiriéndose á la protesta del Papa dirigida á las naciones contra los insultos de Italia hacia el Vaticano, dice que León XIII ha notado que muy pronto, por las hostilidades de Italia, será obligado á salir de Roma, y ha abierto negociaciones para la compra de una isla en el Mediterráneo, cerca de Francia, á donde él y su servicio se retirarán cuando sea necesario. El Consejo del Vaticano se ocupa actualmente en discutir la presente situación y es opinión pública que su salida será muy pronta. El prelado italiano quiere retirarse á Malta, pero no se ha decidido aún.

París, 9—Boulanger pasó la noche tranquila, respira con menos dificultad, la herida mejora; á las 12, mejoró mucho, con versa y toma sopa. Sociedades de patriotas acompañadas de Bandas de Música y estandartes, coronaron la estatua de Strasbourg, la reunión patriótica encabezada por Derchulad, Legerrelaisant y Susini, fué recibida con gritos confusos de viva Boulanger, viva Francia, viva la República: la estatua de Juana de Arco y el monumento de Gambetta fueron coronados también. Derobuled al poner la corona á la estatua de Gambetta dijo: "salimos de la estatua de la República, visitemos la estatua de Strasburgo" ahora conferenciamos con los grandes patriotas, el monumento peregrino es más espresivo que los discursos, sabemos á donde vamos, á la República, á Alsacia y Lorena.

¡Viva Boulanger!

Dos arrestos se hicieron de unos que pasaban el retrato de Boulanger con la inscripción "Reúnanse todos los patriotas y preséntense esta noche en la plaza de la Concordia."

Kiel, 14—El Emperador principió su viaje á Rusia escoltado por la Armada.

Natalia salió de Wiesbaden á Viena, Milán llegó á encontrar á su hijo en Pesth.

Kiel, 15—El Emperador se embarcó á las 11 ayer. La parada de la Armada fué un espectáculo brillante, las maniobras ejecutadas con admirable precisión fueron vistas por miles de vapores particulares, quienes acompañaron hasta alta mar.

París, 15—Después del duelo Mr. Carnot, todos los ministros, Ferry y señora y el prefecto de policía, felicitaron á Flouquet, antes de las doce casi todos los miembros republicanos de la Cámara dejaron sus tarjetas en el ministerio del interior. No hay duda que el estado de Boulanger es serio, la espada habiéndole penetrado á la profundidad de dos pulgadas, hirió un nervio en conexión con los pulmones; y puede suceder que no mejore. Rochefort al oír el resultado del desafío exclamó: "Es admirable que el general más joven de la armada se deje herir por un abogado de 60." El doctor Laffe cree que la situación de Boulanger progresará favorablemente y será curado dentro de 15 días, dice que sin embargo hay una complicación peligrosa. Los doctores lo consideran como un milagro que Boulonger haya escapado de una herida mortal. El general sufre fuertes dolores.

Londres, 15—El corresponsal del "Times" en París, dice créese que Boulanger y sus partidarios no se retiran de su propósito y sueñan con la guerra civil y que piensan hacer lo posible para realizar sus esperanzas criminales provocando demostraciones en la calle.

Berlín, 15—El Emperador estará cuatro días en San Peterburgo, regresando por mar á Kiel. El Emperador visitará Alsacia y Lorena, en setiembre, encontrándose con el Rey de Bélgica en Strasburgo é irá á Viena á fines de setiembre, es probable que visite al Rey de Italia en octubre. Las comunicaciones del Emperador á su madre han sido remitidas de Spandan y Kiel, esto significa algo, en vista de las noticias propaladas en el extranjero, respecto á las malas relaciones entre el Emperador y la viuda Emperatriz.

Roma, 16—Se trata de la reforma en un artículo sobre el nombramiento de un comité por los representantes de los Estados Unidos, para averiguar sobre el contrato de ley de la labor, refiriéndose especialmente á la introducción de italianos en América, en guardia de que ni América ni ningún país tome medidas en contra de la ley internacional ó para oponerse á derechos obtenidos por Italia, bajo relaciones diplomáticas.

Berlín, 15—Ha sido admirable el espectáculo marcial de las tropas, la presición y y exactitud de sus movimientos en la revista de ayer.

París, 16—El General Boulanger se ha podido levantar; el cuello siempre algo hinchado, no tiene fiebre; apenas se presentaron 100 personas á la llamada de los boulangeristas en la plaza de la "Concordia." Entre los que fueron puestos presos estuvo M. Besand; editor del periódico de Boulanger. El Presidente Carnot escribió al Ministro de la Guerra diciendo: que se obstinan en el deseo de hablar respecto de las malas relaciones entre el Emperador y la viuda Emperatriz.

Roma, 16—"La Reforma" en un artículo sobre el nombramiento de un comité por los representantes de los Estados Unidos á fin de averiguar sobre el contrato de la ley de labor, y refiriéndose especialmente á la introducción de italianos en América, dice: el Gobierno permanecerá en guardia para que ni América ni ningún otro país tome medidas en contra de la ley internacional.

Viena, 16—La Reina de Servia Natalia, mandó un agente á prepararle su residencia en Florencia.

Londres, 16—Cinco mil personas se presentaron ayer en el "Hide Park", á tomar parte en el movimiento referente á la cuestión del aprisionamiento de Dillón y la muerte de Mr. Mandeville; se adoptaron resoluciones, protestando contra la prisión de Dillon y declararon que la muerte de Mandeville fué por el mal trato recibido en la prisión. La Reina tuvo una audiencia con el doctor Mord Mackenzie.

Dublin, 16—La carta encíclica del Papa se leyó ayer en todas las iglesias católicas, en la cual dice el Papa que oye con sentimiento las inconsideradas opiniones contra su decreto, opiniones que han sido dadas por sus obispos irlandeses y su delegado. Promete que la legislación de la próxima sesión parlamentaria proverá más á las necesidades urgentes; la carta causa gran sentimiento.

Nueva York, 16—Siete sacerdotes *Benedictos* salen de esta el viernes para el Ecuador, con el objeto de establecer una iglesia de su orden; son tres americanos y cuatro alemanes, y van por fervorosa solicitación del Obispo del Ecuador.

Alocución.

Pronunciada por el Sr. Jefe Político General de División D. Luis Molina, el 19 de julio, al inaugurarse la Junta Departamental de Fomento.

SEÑORES:

Me complazco en repetir hoy, lo que ya tuve la honra de espresar con franqueza y con lealtad al hacerme cargo del mando político y militar de este hermoso Departamento, en donde el patriotismo de sus habitantes hace brotar la idea de la esperanza para el porvenir, mediante su voluntad y sus esfuerzos en el presente.

Deseo el bien general y el adelanto en todos los ramos del servicio administrativo; deseo la ayuda general de todos mis conciudadanos; el trabajo será mi divisa, y mi aspiración á que el fruto de él, pueda retratarse en las obras que emprendamos. Yo no seré mas que el iniciador; los ejecutores seremos todos; y hagamos ver al país entero, que hay patriotismo y espíritu público en San Marcos.

Tenemos de pronto intereses palpitantes que demandan atención y trabajo, y es la debida protección á la agricultura para facilitar las empresas y estudiar la manera de remover los obstáculos que se opongan á su desarrollo, considerada como fuente de riqueza pública, y como materia necesaria para el movimiento del comercio, cuyas corrientes expeditas son las buenas vías de comunicación y respectivos ramales. Interesa la apertura del camino carretero, hácia la importante colonia agrícola del *Tumbador*. Creo que para esta obra sí tendrémos fondos.

Otras obras hay de importancia social, y es para las que necesito el esfuerzo del patriotismo, y son las siguientes: Concluir la introducción de el agua potable á la Cabecera, en cantidad suficiente para situar varias fuentes, y proporcionarla al servicio público. Construir un Hospital propio para las necesidades de la clase desvalida del Departamento.

Un mercado con las comodidades del caso, para atraer á un punto conveniente la reunión de los artículos de consumo. Obras que iremos emprendiendo gradualmente, unas en pos de otras, midiendo nuestros recursos.

El progreso debe ser nuestro ideal y el fin que nos propongamos; pero como sin rentas no podríamos, platónicamente realizar nuestros propósitos, reitero mi invitación para una suscricción general, pero si bien deseo la cooperación de todos, no quiero que persona alguna se grave; deseo la cooperación fácil y posible; no el sacrificio. En ese concepto, propongo á ricos y pobres, un real al mes; no más. La Junta de Fomento, encabezada por el infrascrito, con el correspondiente Ecónomo y Tesorero responderán de la buena inversión de los fondos que se recaudan; tenemos la prensa para dar cuenta al público de todo lo que se practique, y daremos cuenta así mismo al Ministerio de Fomento, periodicamente, con el resultado de nuestras operaciones. Contando con el patriotismo, debemos tener fé en el porvenir. Roma en su principio, fué una aldea; sus habitantes la elevaron al mas alto grado de esplendor.

Quiera nuestra buena intención que la Junta Departamental de Fomento que bajo los auspicios de una idea generoza, se inaugura hoy en fecha tan señalada para el país, y de grato recuerdo que trae á la memoria la alta figura de un héroe, algún dia dijo: la Junta de Fomento vea coronados sus esfuerzos.

He dicho.

San Marcos, julio 19 de 1888.

Luis Molina.

GACETILLAS.

ALMANAQUE.

1888.—JULIO.—1888.

2—Jueves, Ntra. señora de los Angeles Napoleón Bonaparte es nombrado Cónsul vitalicio. 1802.

[Sale el sol 4 h. 55—Pónese 7 h. 17.]

3—Viernes, La inv. de S. Estevan. Sale del puerto de Palos el navegante Cristóbal Colón para el descubrimiento de Nuevo Mundo.—1492.

[Sale el sol 4 h. 56.—Pónese 7 h. 15]

4—Sábado, S. Domingo de Guzmán, conf. Muere en Madrid el poeta Ruíz de Alarcón. 1639.

[Sale el sol 4 h. 57.—Pónese 7 h. 14.]

Botica de turno en la presente semana, la Farmacia Francesa.

El 23 del mes pasado falleció en Chiquimula el Coronel D. Francisco Alfaro. Damos el pésame á su familia.

2,180 varas cuadradas, ha concedido el Gobierno para el monumento del General Barrios en el nuevo cementerio.

D. Juan Fuentes se ha hecho cargo de la oficina telegráfica y postal de Las Mañas, ramos que otra vez ha desempeñado con aplauso general por su actividad y honradez nunca desmentidas.

Uno de los remedios más agradables conocidos hasta la fecha en este país, es, indudablemente la *Emulsión de Scott*. Tiene todas las virtudes del aceite de hígado de bacalao, siendo además muy agradable al paladar. Para los niños enfermicos es de mucho valor, como también lo es para las personas de mayor edad. Es alimento y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta. 18

En sustitución de la señorita F. E. Archard, ha sido nombrada Directora del Instituto Nacional Central de señoritas, D.ª Luisa Whitney.

Muy conveniente sería que la Banda diera la retreta los dias acostumbrados en vez de ir á los volatines, donde la concurrencia es muy escasa y las representaciones, con poca diferencia, las mismas; mientras que las retretas son por lo general muy concurridas. Los volatines pueden dar sus representaciones cualquier otro dia que no sean los de retreta.

Enlace.—El sabado 28 del mes próximo pasado contrajo matrimonio el apreciable caballero D. Gregorio Castillo, con la simpática á inteligente señorita Victoria Carrera. Deseamos á tan simpática pareja toda clase de felicidades en su nuevo estado y una dilatada luna de miel.

A los nuevos suscritores.—Agradecemos el empeño que se toman por nuestra hoja, cuyo mérito sólo consiste en la puntualidad. Desde esta fecha comenzamos á tirar doble número de ejemplares para llenar los pedidos, pues el anterior no dejó existencias en el archivo.

Siendo una empresa particular, la redacción obedece á sus propias ideas, llevando por norma los intereses generales bien entendidos según los comprendemos.

Aunque el director y el principal redactor se embarcaron por motivos de salud, han sido puntuales en remitir el material que ha llevado cada número, y debiendo regresar en este mes los trabajos marcharán con más desahogo.

SKINNY Men. (Hombres flacos.) El restaurador de la salud de Wells ("Wels Heath Renewer",) restituye el vigor y la salud, cura la dispepcia, la impotencia y la debilidad sexual. F. C. & E. Herbruger Guatemala, Unicos agentes para la República de Guatemala.

Don Valerio Arriola fué encontrado muerto en el camino de San Mateo á Concepción, no lejos de su caballo que había caminado poco deade que Arriola cayó en tierra.

Todas las conjeturas que arroja el cadáver indican una congestión cerebral tan facil á la hora de más calor y en las circunstancias que le rodeaban.

Acompañamos á la familia en su justo pesar deseándole conformidad.

Moneda partida circula ya en gran escala, desperfeccionando su tipo y haciéndola impropia para la circulación, rompiendo además los bolsillos.

Empiezan á partirse los reales, para fabricar mitades arbitrarias y llegará el cincel hasta los pesos fuertes sinó se adopta una medida que impidiendo su circulación pueda recojerse para reacuñarla.

Llamamos la atención de los encargados del ramo.

La abundancia de material nos obliga á rezagar muchos artículos de fondo y remitidos que irán saliendo en los números siguiente. Nos dispensarán los corresponsales de Guatemala y de los departamentos, como el señor Bañeras y cuantos nos han favorecido con sus luces.

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental. La más eficaz y esquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las cerosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el craneo estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba de los bigotes; á los cenates comunica el brillo y la ductibilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental. 26

Biografías de hombres notables está publicando la "Revue Diplomatique" de París. En su número 24 ofrece la redacción enviarnos las de Labonlaye y Herbette, las de Cánovas del Castillo y Crispi, las del general Menéndez y Humberto, rey de Italia, lo mismo que otras no ménos importantes.

Agradeceremos el envio.

Pronto será puesto al servicio público el muelle de Ocós, cuyos trabajos adelantan rápidamente.

Pioquintadas llamas en esta tierra de Dios á ciertos desmanes que suelen verse por las calles, embarazando los transeuntes ó llevándolos á la acera contra su voluntad y sus costillas.

Esta denominación cuyo origen etimológico nos es desconocido ha llegado á ser de universal aceptación, y nosotros la usamos con la protesta de nuestros respetos, jurando & y cuantas *al otro* sean necesarias.

Varios remitidos han llegado por esos sin faltar anónimos, pseudónimos y hasnimos que como lluvia de granizo relucen sobre nuestro cartapacio; pero no podemos ni debiendo echar ese aguacero sobre nuestros cintarcados lectores, extractamos aquello más pasable.

Dícese que con alguna frecuencia son detenidos por la calle hombres de 18 á 50 años, paisanos y forasteros, hombres, mujeres, empleados, escepturados y exceptuados, con pequeños ó grandes impedidos y desarigados para presentarse en papel llamado *tuciti*, *tucitas*, *tucita*, según otros, procedente de *tu cita* ó de haber concurrido á una cita amorosa tal vez, que esto no viene al caso ni nos importa.

Como quiera que sea, hay un popular lisman sin el cual nadie puede estar seguro de su derecho de locomoción y de libertad para esa negocitos; hay necesidad de llevarlo como empiesto apiesado á su organismo social enfermo, pero llevarlo siempre fijo, solo, sin tregua, á todas horas aunque tal vez el rostro indiferente. Pioquinto, no llegue á reflejar sobre su frente, la llama que en silencio le devora.

¡Ay del que no lleve su talisman, aunque se gaste y se deshaga en el sudor, aunque lo rompa el uso; aunque se olvide al levantar un pañuelo; aunque se olvide en el cambio de una chaqueta ó sus pantalones la dieciseis! Pues si señor, si el dueño no presenta el talisman á la primeras voz de *tucito*, en un abrir y cerrar de ojos pasa del sol á la sombra, habiendo por un método especial aplicado á la piel y sus anexos.

Esto dicen los filólogos que es una *pioquintada*, y si alguno se atreve á mirar los sucesos de la trasera, puede ver que la delantera por curioso y distraido.

Se queja un remitente, ó remitida, de haber sido trasladado á parte distante de una botica á donde iba de prisa enviado por el médico, á traer un medicamento urgentísimo, para un ataque repentino de una hija que expiró, mientras regresaba habiendo olvidado su talisman en aquella tribulación, quedó imposibilitado de llevarle sus auxilios á la agonizante hija cuya muerte deplora.

Se nos viene á las mientes que sería mejor buscar á los hombres en sus casas, no á todos se entiende, sino á los que no han cumplido con sus deberes; porque en vez de convertir las calles en un campo de batalla nados y cazadores no deja de ser un espectáculo de aquellos que espantan la migración.

Dícese que un Regidor cayó también en la Jerusalen Libertada, para que no tienda que ha de comprar el talisman, porque no quiere llevar la vara y el fusil, ni muebles gemelos; pero salió libre con su talisman, pero, el de haber estado secuestrado perdone V.

Y mañana quedará paralizado en su derecho de locomocion un *Kanchecito* que repite de allende los talismanes y cuenta una pioquintada diplomática, que Dios nos evite.

Por nuestra parte saludamos cordialmente al ilustre Pioquinto descendiente de aga vida y *tucitos* á escojer. Personalmente los *tuciados* que del heróico Sixto al Roe Pio, no hay la menor distancia que del piojo á la liendre, salvo que como dice un remitente dependa esto de los grados ó mejor dicho de la distancia gradual de un Subteniente á un General, en igualdad de circunstancias respecto de canas.

REMITIDOS

Los hechos dicen más que las frases.

Hace como cuatro años que la amistad de Tacaná contrató una porción de terreno de cuarenta caballerías, para beneficio del vecindario, contando con las buenas disposiciones del gobierno para obtener el título, porque los fondos municipales y los del vecindario no son suficientes para hacer esa importante erogación.

Los contratantes, queriendo hacer favor á la municipalidad por falta á sus compromisos, la obligaron á pagar la suma en que solicitara del Gobierno la suma que importaba que pagar; pero todo fué inútil; porque el Gobierno no pudo hacer ninguna donación para auxiliar al pueblo de Tacaná, heredor D. JUAN APARICIO hijo de los fundadores irremediables de aquel pueblo, resolvió en Tecpán al Señor Jefe municipal de aquel departamento, del valor del terreno, en nombre de la municipalidad de Tacaná, y en nombre de doña FRANCISCA APARICIO, viuda de don Juan Aparicio, la suma de un mil pesos, los que ya en su poder están recibidos.

Como semejantes pueblos no deben carecer ecclesiastes, el pueblo de Tacaná necesita pública su gratitud hacia la Señora Doña Francisca del difunto General JUSTO RUFINO BARRIOS, y hacia el Sr. APARICIO. Esto mismo hace la publicidad, puede servir de estímulo para otros pueblos, que pretendan beneficiar á los pueblos y no lo hagan.

Quezaltenango, 31 de julio de 1888.

Como representante del municipio de Tacaná y en su nombre firmo como Síndico municipal.

CARLOS ESCOBAR

2-1.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

GRAN CENTRO DE MODAS.

FÁBRICA DE CALZADO DE FRANCISCO GRANADOS y HERMANO

Existe en esta fábrica un extenso y variado surtido de hormas francesas, americanas, inglesas, alemanas y españolas, hechas en las mejores fábricas y bajo la dirección é instrucciones dadas por el profesor Francisco Granados, después de haber estudiado las formas elegantes y más á propósito para evitar los callos, hay también una gran diversidad de materiales frescos, finos y de mucha duracion, escogidos cuidadosamente por el mismo señor Granados, en las más acreditadas fábricas de Europa y Estados Unidos del Norte.—En este gran centro de Modas, encontrarán todo lo más moderno y de buen gusto, pues por cada vapor recibe: adornos, materiales frescos y toda clase de artículos propios para calzado.—Lo recomendamos por sus gran fama y por hallarse á la altura de los mejores establecimientos de esta clase, en Europa y en toda la América habiendo obtenido medallas y diplomas de 1ª. clase en las Exposiciones de Guatemala en 1878 y 1883, en la de Quezaltenango en 1884 y en la de Boston, EE. UU. en 1883.—Se vende esta clase de calzado: en Quezaltenango, en las tiendas de los señores Mariano Mayolas, Jerónimo Martínez, Cirilo López, Ernesto Pierucceini y D.ª Juana de Urrutia; en Retalhuleu, donde los señores Vicente Andino y Guillermo Alvarado; en Mazatenango, donde D. Juan M de León; en Totonicapán, donde D. Lúcas Enriquez; en Cuilco, donde D. Agustin Pérez; en la Antigua, donde D. Manuel Azurdia y en Guatemala, depósito general y venta por mayor y menor.52-15

Acabamos de recibir

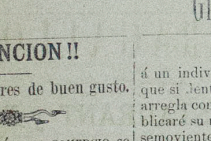

Pianos verticales

que ofrecemos á precios cómodos.

GROTEWOLD & Cía.

6v.

¡¡ ATENCION !!

A los consumidores de buen gusto.

En la PASTELERÍA DEL COMERCIO se encuentra diariamente un gran surtido de dulces de todas clases.

Además, se cumplirán con la mayor exactitud los encargos que tengan á bien hacerle en el ramo de PASTELERÍA, CONFITERÍA Y REPOSTERÍA.

Todo á precios sin competencia.

JUAN IGNACIO GONZALEZ
Y
MANUEL CARDONA,

ABOGADOS Y NOTARIOS, EN SOCIEDAD, ofrecen sus servicios al público en los bajos de la casa de los Srs. "Juan Aparicio é hijos".

14v Quezaltenango, junio de 1888.

Dr. Francisco Trisiani,

Médico, Cirujano y Oculista,

Con diplomas de las Universidades de Italia, del Imperio del Brasil y Centro-Américas, ofrece sus servicios á todas las personas de esta ciudad. Posee especialidades para la curación del ASMA, del ESPASMO FACIAL, y principalmente del CANCER ESTERNO, que cura sin operación ni aplicación de enstancias cáusticas ó irritantes.

Consultas, en su casa ó á domicilio: á los pobres, gratis. En casa de don Agustin Kunze, frente á la del señor licenciado don Fermin Peláez. 8-1.

AVISO

á un individuo vecino de Samayac, que si dentro de quince dias no se arregla conmigo por un novillo, publicaré su nombre, qué hizo con el semoviente, y otras sus cositas, pese á su buen patrón.

2-2 Quezaltenango, julio 25 de 1888.

MANUEL R. ARA.

AVISO.

Los señores don José Dolores Andrade, Agapito Muñoz Juan Ochoa, Trinidad Gálvez y Exequiel Pérez, se han presentado ante este Despacho, denunciando como baldío un lote de terreno sito en los lugares denominados "JOYAS VERDES" y "CATARINA", jurisdicción municipal de los pueblos de San Andrés y Nentón, compuesto de *cincuenta caballerías*, y colindante por el Oriente, Norte, Poniente y Sur, con terrenos baldíos.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 599 del Código Fiscal, se publica el presente.

Secretaría de la Jefatura Política departamental: Huehuetenango, julio 25 de 1888.

4-1. LORENZO G. ALFARO.

Prudencia Racancoj, viuda, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este Despacho, solicitando título supletorio de una casa situada en el barrio de San Bartolomé, de que hace treinta años se encuentra en posesión. Dicha casa la adquirió por compra que de ella hizo á Francisco Racancoj por la suma de cuarenta pesos, y consta de cuatro piezas de habitación, cubiertas de paja y con los linderos siguientes: al Oriente, mide diez y ocho varas de ancho, y linda con casa de Catarino Leiva y Pedro Velázquez; al Norte, veintinueve varas y una tercia de largo, y linda con casa de Alfonso Racancoj; al Poniente, mide diez y seis varas de ancho, y linda con casa de don Pedro de León; y al Sur, mide veintinueve varas de largo, y linda con casa de Jacinto Jocol, y cuyo valor actual es el de noventa pesos.

Y para los efectos de ley, se pone el presente.

Oficina del Juzgado 1.º de Paz: Quezaltenango, julio 31 de 1888. 4-1.

JOSÉ F. CABRERA.—DOROTEO HIDALGO.

WHITNEY y Cia.

SUCESORES

STORM Y WHITNEY

GUATEMALA.

MAQUINARIA HIDRAULICA y de VAPOR de todas clases, con todos sus enseres y útiles, tales como: EJES TORNEADOS, CHUMACERAS, UNIONES, LLAVES, FAJAS DE HULE y de TIMBRE, etc. etc. BOMBAS, ARIETES, TUBERIA de HIERRO y sus Enseres. CONTRATAN para maquinaria de todas clases, y hacen pedidos del extranjero. Aceites para toda clase de maquinaria. 7v

AVISO.

Ofrezco mis servicios en esta ciudad, como profesor de inglés y francés, á cuyos idiomas me he dedicado exclusivamente hace más de 40 años.

2v. ENEAS BRUCE.

Nuevo bufete.

En el edificio de la Tipografía de la Industria queda abierta una oficina para la dirección de los negocios judiciales y cartulación, por ahora, contando con suficiente personal para lo que ocurra en esta localidad

Aumentado muy luego este personal se le dará más amplitud en su esfera de acción, con agencias á propósito para expeditar los negocios en todo el país.

Aprovecharse!

Me ofrezco á las órdenes de este ilustrado público como PINTOR ESPAÑOL RETRATISTA AL ÓLEO Ó AL PINCEL, discípulo de la célebre Escuela Sevillana, patria del insigne Murillo.

Tengo la seguridad, de que sí les merezco la honra de confiarme algunos retratos, sea tomándolos del natural, ó de fotografía y miniatura, quedarán satisfechos del exacto parecido y buena ejecución.

Para mayor facilidad y comodidad de los interesados, pasaré á domicilio á retratar á las personas que así lo deseen.

Deseando poner mis obras al alcance de todas las fortunas, los precios serán módicos y en relación á las dimensiones del retrato y adornos de los trajes etc., etc.

También pinto en todas dimensiones cuadros de Historia sagrada y profana, paisajes y marinas.

Mi estudio se halla situado en la fotografía de D. Genaro Solér, 10.ª av. n.

4-2 BERNARDO VALENCIA.

HENRI MUTIN

DE NACIONALIDAD FRANCESA,

desea ocuparse como contratista en carpintería de artesón, también cualquier trabajo de banco sea de ebanistería ú otros referente á su oficio.

Darán informes en la casa de BERTRAND & CIA.

8-2. Quezaltenango.

NEW YORK LIFE INS. C.°

Compañía de seguros sobre la vida.

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO, ...	$ 66.864,321-32
ENTRADA ANUAL, ...	16.121,172-74
SEGUROS VIGENTES, ...	259.674,500-00

¡ 41 años de creciente prosperidad !

CUBRIENDO ..... $ 68.521,452

DE NUESTROS SEGUROS.

BENZE Y MIGAUD,
Agentes en Quezaltenango.

PABLO GALLIS DE MICQUELLE,
Agente solicitador.

JOAQUIN ESTRADA P.

Médico y Cirujano.

HORAS DE CONSULTA: de 11 á 12 a. m., y de 4 á 5 p. m. 8-8.

¡AVISO!

SE ALQUILA

una casa en la calle de San Nicolás; la persona que desee ocuparla, puede entenderse con

FERNANDO MORALES.

5-2. Quezaltenango, julio 27 de 1888.

Pedro M. Ramírez,

ABOGADO Y NOTARIO.

2v. Quezaltenango.

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

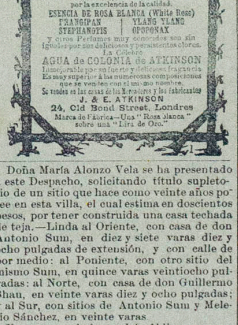

Doña María Alonzo Vela se ha presentado á este Despacho, solicitando título supletorio de un sitio que hace como veinte años posee en esta villa, el cual estima en doscientos pesos, por tener construida una casa techada de teja.—Linda al Oriente, con casa de don Antonio Sum, en diez y siete varas diez y ocho pulgadas de extensión, y con calle de por medio: al Poniente, con otro sitio del mismo Sum, en quince varas veintiocho pulgadas: al Norte, con casa de don Guillermo Shau, en veinte varas diez y ocho pulgadas; y al Sur, con sitios de Antonio Sum y Melesio Sánchez, en veinte varas

Y para conocimiento del público, se pone el presente.

4-1. San Felipe, Julio 17 de 1888.

MANUEL V. GUTIÉRREZ.—JUAN B. MÉNDEZ.

Diego Poz de este vecindario, solicita título supletorio de los inmuebles siguientes:

1.º 374 varas, con rumbo al oriente, con José Sep; al poniente, con Ventura Chay; al sur, con Lorenzo Chajchalac; y por el norte, con Lorenzo Chajchalac; dicho inmueble lo hubo por compra el año de 82 en $80 con Martin Sop.

2.º Otro lote que mide 18 varas de ancho, lindante al oriente, con el mismo vendedor; al poniente, con el mismo comprador; al sur, con José M.ª Chajchalac; y por el norte, con lote de Cruz Chajchalac.

3.º En el mismo paraje "Chimaquí", vendió Francisco Chajchalac á Diego Poz en $40, otras 18 varas que miden perfectamente, con sitio de Diego Poz; por el poniente, con Francisco Quiej; al sur, con sitio de Ventura Chay; y por el norte, con labor de Antonio Chajchalac.

4.º Otro lote comprado á Felipe Chajchalac, por $10 que se compone de 25 varas cuadradas en el mismo lugar, que lindan al oriente, con Juan Quistán; al poniente, camino del agua tibia y tierres de Diego Poz; al sur, con Felipe Chajchalac; y por el norte, con labor de Diego Quistán.

Los cuatro inmuebles mencionados le importa $170.

Jurgado municipal: Zunil, julio 31 de 1888.

4-1. FLORENTÍN ROSAL.

ALHAJAS Y RELOJES.

Alhajas y relojes.

El que suscribe ha venido á este lugar con un gran surtido de **alhajas** con y sin brillantes y **relojes** de un gusto exquisito y á

PRECIOS BARATOS.

Como mi nombre y mi tienda en Guatemala son desde hace años muy conocidos y acreditados, espero que vengan á comprar bastante.

Emilio Rosemberg.

Casa de huéspedes de la Sra. Koelling.—6-1

Alhajas y relojes.

Edicto.

En el juicio ejecutivo que el licenciado D. Antonio García sigue en el juzgado 2.º de 1ª instancia de este departamento contra los herederos de D. Valentín Morán, por la suma de quinientos quintales de café en cascabillo de 130 libras cada uno ó por su equivalente al precio de plaza durante la temporada del corriente año; y además por la suma de $853-31 c. que también adeudan al ejecutante los expresados herederos de Morán, más por los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial (3 de abril de 1888) hasta la del efectivo pago; y por las costas procedentes, se ha dictado, por decirse que se ignora quienes sean los herederos de Morán y donde residen la providencia que dice:—"Juzga lo segundo de primera instancia: Quezaltenango, abril 24 de 1888.—Cítese de remate á los herederos de D. Valentín Morán por medio de edictos que se fijarán como cédula citatoria en la puerta del juzgado y se publicarán tres veces con intervalo de un mes en el periódico oficial y en el del departamento y tómese razón del embargo en el Registro de la propiedad. arts. 206 D.° N.° 275, 505 y 940 C. de P. C. MORA.—SOTO.—MANUEL FUENTES.—MARIANO J. DÍAZ."

Oficina del juzgado 2.º de 1.ª instancia: Quezaltenango, abril 25 de 1888. 1v-a m.

MANUEL FUENTES.—MARIANO J. DÍAZ.

AVISO

AL PÚBLICO, que desde el dia 1.º del corriente tomó en arrendamiento mi alfalfal y caballeriza denominados "LA AURORA" el señor don Víctor de León, el mismo que tiene los baños. 2 1.

Quezaltenango, Agosto de 1888.

G. Martínez.

AVISO.

Desde el dia 1.º del corriente me hice cargo del alfalfal conocido con el nombre de "LA AURORA" propiedad del señor don Gerónimo Martínez.

Recibo caballos, á precios convencionales, cuidándolos con esmero y limpieza; esperando de mis favorecedores la misma confianza. 2-1.

Quezaltenango, Agosto de 1888.

Víctor de León.

Don Pedro Calderón se ha presentado á este despacho, pidiendo título supletorio de una casa de teja que posee en esta ciudad, en el cantón de San José; de la extensión y linderos siguientes: por el Oriente, dieciocho varas, con sitio de don Manuel Mérida: por el Poniente, veintiuna varas, con sitio de don Manuel Solórzano, calle de por medio: por el Norte, cincuenta varas, con casa de los herederos del finado don Mariano Aguilar; y por el Sur, cuarenta y cuatro varas, con sitio y casa de don Matías Mérida.

Y para los efectos de ley, extendemos el presente en San Marcos, á 6 de julio de 1888.

D. HERRERA D.—R. HERNÁNDEZ. 1-1.

AVISO

Don Trinidad Gálvez, en representación de don Francisco Fernández, se ha presentado ante este Despacho, denunciando como baldío un lote de terreno sito en el lugar denominado "El Sabino", jurisdicción municipal del pueblo de Cuilco, compuesto de veinte caballerías, y colindante: por el Oriente, con una cañada honda, hasta el crestón de un cerro: por el Norte, con terrenos del propio señor Fernández: por el Poniente, con una cañada de "El Zapote" y terrenos de "Tuyá"; y por el Sur, con terrenos de "Ixmulij", "Ixmoquí" y "Queba", hasta una cañada honda.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 599 del Código Fiscal, se publica el presente.

Secretaría de la Jefatura Política departamental: Huehuetenango, veinticinco de julio de mil ochocientos ochenta y ocho.

4 1. *Lorenzo G. Alfaro.*

Cecilio Orozco se ha presentado á este juzgado pidiendo se instruya información supletoria de una casa de su propiedad situada en el cantón de "La Parroquia" de esta villa, midiendo: al Norte, veintiseis varas; al Oriente, 11 y 5 varas, linda con casa de Toribio Orozco; al Norte, 11 varas 3 pulgadas, con casa de los herederos de Roque Nabarro, calle de por medio; al Poniente, 11 y 5 varas, linda con casa de Cirilo Barrios; y al Sur, 10 y 5 varas, linda con casa y sitio de Juan de Dios Orozco. El solicitante asegura que el inmueble expresado lo hubo por compra á los herederos de Toribio Orozco, hace doce años.

Y en cumplimiento de la ley, se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.º Municipal de San Pedro Sacatepéquez, julio 28 de 1888.

4-1. *Juan J. Barrios.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Policarpa Rodas, se ha presentado al juzgado 2.° municipal de San Lorenzo, solicitando título supletorio de 15 cuerdas de terreno que posee al poniente de esta población y de las cuales 8 hubo por herencia de su finado padre Joaquín Rodas hace 25 años, y 7 por compra en la cantidad de $ 20 á sus hermanos Antonio, Ambrosio, Higinio y Pío Rodas hará quince años. Dicho inmueble tiene la extensión y linderos siguientes: al oriente, 3 cuerdas 10 varas 1 cuarta, colinda con posesiones de Manuela Ochoa y sitio correspondiente á esta municipalidad, rinchuelo de por medio; al poniente, 3 cuerdas 8 varas, con las de Mariano Ochoa, B. Barrios, zanja de por medio; al norte, 4 cuerdas 5 varas, con las de Catarino Ochoa, cerco de por medio; y al sur, 3 cuerdas 7 varas, con las de Lucilano Rabanales, cerco de mecate de por medio.

Y en cumplimiento de la ley, extendemos el presente. San Lorenzo, 11 de julio de 1888

ANACLETO SANDOVAL.—TEODORO LÓPEZ.

4-4.

José Pío Sandoval se ha presentado al juzgado 2.° municipal de San Lorenzo, solicitando título supletorio de dos inmuebles que posee en esta población.

Consiste el primero en una casa de adoves cubierta de teja sentada en dos cuerdas de solar y colinda al oriente, con casa y sitio de Manuel Patrocinio Ochoa, midiendo 27 varas calle de por medio; al poniente, 27 varas con las de Petrona Mérida, calle de por medio; al norte, con las de D. Ignacio Cifuentes y D. Ramón Barrios, midiendo 53 varas; y al sur, 53 varas con las de D. Felis Ochoa, Clemente Manariegos y Mariano Rito Rabanales. El segundo consta de 4 cuerdas y colinda al oriente, con D. Antonio Ochoa Cifuentes, D. Benito Ochoa y la señorita María Hipólita Ochoa, midiendo 4 cuerdas 4 varas; al poniente, con las de Lorenzo y Mariano Ochoa, midiendo 4 cuerdas 3 varas, calle de por medio; al norte, 26½ varas, con las de Santiago Ochoa; y al sur, 26 varas con las de la señorita María Hipólita Ochoa; dichos inmuebles los aprecia ambos en la cantidad de $ 400.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

San Lorenzo, julio 17 de 1888. 4-4.

ANACLETO SANDOVAL.—TEODORO LÓPEZ.

Pedro Soch se ha presentado á este despacho solicitando información supletoria de un lote de terreno compuesto de doce cuerdas, situado en el paraje llamado "Xeculcuyub" de esta jurisdicción. Dicho lote de terreno lo hubo hace diez años por compra que de él hizo á Valentín Jales por la suma de treinta pesos, con los linderos siguientes: al Oriente con tierras de Inés Racancoj, barranco de por medio: al Poniente con tierras de Ciriaco Soch, al Norte con tierras del mismo Soch, y al Sur con tierras de Luis Ixpertay, estimando en la actualidad el indicado terreno en la misma suma.

Y en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 315 del decreto número 272 se pone el presente.

Oficina del juzgado primero de Paz: Quezaltenango, julio 7 de 1888.

JUAN F. CABRERA. José F. CABRERA. 4-4

Doña Josefa Córdova de Quiñonez, se ha presentado á este juzgado, solicitando título supletorio de un sitio que posee en el barrio denominado "San José Pueblo Nuevo", de esta población, cuyos linderos son los siguientes: al oriente, con terreno de D. José M.ª López y Domínga del mismo apellido, calle de por medio con el primero; al poniente, con sitio que fué de D. Quirino Calvillo, calle de por medio; al norte, con sitio que fué de D. Luis Carranza, calle de por medio y al sur, con sitio que fué de D. Timoteo Calvillo, calle también de por medio; siendo su extensión la de doce cuerdas cuadradas de á 25 varas cada una.

Y se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia: Retalhuleu, julio 16 de 1888.

4-4. RAFAEL MÉNDEZ.—F. B. GONZÁLEZ.

Doña Antonia Evarista Enriquez se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de una casa que posee en esta ciudad, la cual adquirió por herencia paterna hace 12 años; cuyos linderos son: al oriente, calle de por medio con casa de D. Damián Godínez y de la de los herederos de D. Manuel J. Arango; al poniente, con casa de D. Basilio Córdova; al norte, con casa de la heredera de Socorro Arriola; y por el sur, con otra casa de la propiedad de la misma solicitante, cuyo inmueble lo estima en la cantidad de $ 200.

Se publica el presente, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Totonicapán, julio 7 de 1888.

4-4. JORGE SAMAYOA—J. F. ROBLES.

Al Público.

El 19 del corriente día en que se veneró la memoria del natalicio del General D. Justo Rufino Barrios, la municipalidad puso al servicio el alumbrado público que en su protectora visita del señor General Presidente D. Manuel L. Barillas concedió á este municipio.

El vecindario entero ha visto con aplauso esta mejora tan en armonía con nuestro Gobierno Liberal y Progresista, el cuerpo Municipal en unión del señor Comisionado Político, le damos las más sinceras gracias, al señor Presidente, por tan alteza cooperación en veneficio de los pueblos

Silos, Julio 20 de 1888.

Comisionado Político: Rosendo Arroyo, Alcalde 1.° José N. Maldonado, Alcalde 2.°, Vicente Reyes, Regidor 1.°, Rosalío de León, Regidor 2.°, Ramón Rodas, Regidor 3.°, Isaías C. Mérida, Regidor 4.°, José Angel Cinderero, Síndico, Florentino de León, Secretario, Pedro Cifuentes, vecinos, Manuel J. Delcón y Alejo González. 2-2

Doña Manuela Pinillos de Díaz, solicita título supletorio de un sitio que desde hace más de 16 años posee en esta villa y el cual estima en sesenta pesos. Los linderos son: al Oriente veinticinco varas, con sitio de D. Javier Guzmán; al Poniente también veinticinco varas, con sitio del mismo señor Guzmán; al Norte las mismas dimensiones, lindando con sitio de Luz Caballeros; y al Sur diez y nueve varas, con propiedad de Francisco Chójun.

Para los efectos legales se publica el presente.

San Felipe, julio 12 de 1888.

4-3 JUAN B. MÉNDEZ.

VENDO

una pequeña finca de café y caña situada en Tzaquichilá, para precio y condiciones entenderse en Ostuncalco con

4-4 EULALIO DE LEON MORÁN.

EUREKA, EUREKA

¡Gran descubrimiento antibilioso!

La famosa sal de CARLSBADER, es el gran remedio para combatir las afecciones del hígado, y otras muchas afecciones intestinales. Es un poderoso é inocente diséctico y el más eficaz contra las bilimbrones del cuerpo en los casos de hidropesía: es el agente más regulador para combatir los padecimientos *biliosos, &.&.* Y es, en una palabra, el más preciado remedio casero, porque con él se curan instantáneamente las indisposiciones del ESTÓMAGO, las INDIGESTIONES, las JAQUECAS y los AGRIOS; tomándose una cucharada en agua endulzada.

Se halla de venta únicamente en la Farmacia de Mayen, calle del Calvario.

En esta misma farmacia se encuentra la

"LOCIÓN MÁGICA",

superior á la "Leche Virginal" y á todas las aguas antefélicas que quitan las *manchas* y *las pecas de la cara*. Igualmente se halla "LA OCCIDENTAL", emulga positiva de la calvicie prematura, ó sea una pomada poderosísima para regenerar el cuero cabelludo, reponiendo con abundancia, suavidad y brillantez el pelo caído. Estas sustancias son reconocidas y experimentadas por facultativos, y sus precios están al alcance de todos; cuyos productos son preparados solamente por

Bonifacio J. Guillén.

32-6. Quezaltenango, Julio de 1888.

Interesante.

En concepto de Síndico del concurso á bienes del licenciado D. Doroteo Cajas, tengo amplias facultades para vender de una manera privada, las existencias de farmacia que este señor poseía en su botica, incluyendo la estantería; el que desee hacer UN BUEN NEGOCIO, que ocurra pronto á hablarse con el que suscribe, en el despacho, donde recibirá las propuestas que al efecto se le hagan.

Quezaltenango, 11 de julio de 1888.

6v. JESÚS SOTO.

Esteban Sierra se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un terreno que posee en el camino carretero de Champerico, cuya área se compone de cien cuerdas cuadradas midiendo de oriente á poniente, seis cientas veinticinco varas y de norte á sur otro número igual; colindando por el norte, oriente y poniente con propiedad de Cornelio Acevedo y por el sur con bienes de Esteban Tajiboy. Este terreno lo hubo por compra que hizo á Claro Toj ya difunto, por la suma de cien pesos.

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente.

Retalhuleu, veintiuninueve de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.

4-3. S. DÁVILA.—J. CERVANTES V.

AVISO.

Por el término de ley y en venta voluntaria, se ha mandado sacar de nuevo al asta pública, una casa situada en la calle de "Sincamá", cantón de San Sebastián de esta ciudad, marcada con el número 22 cuyo inmueble fué cedido por el indíjena León Monzón á favor de sus herederos, señalándose para su remate, la audiencia del viernes 10 del entrante agosto á las 12 m., y se admitirán posturas que cubran el 50 p. % de su avalúo respectivo que es el de $883.78.

Oficina del juzgado 2.° de 1.ª instancia: Quezaltenango, julio 24 de 1888. 2-2.

J. DAVID DE LEÓN.—MARIANO J. DÍAZ.

Felipa Siquiná se ha presentado aquí en solicitud, de que previos los trámites de derecho se le estienda título supletorio de una pequeña casa que hace más de diez años posee en el pueblo de Almolonga, donde es su domicilio, la cual adquirió desde aquella época por herencia de su finado esposo Juan Sum. Dicha casa está situada en el camino real que va para Zunil, teniendo los límites y área siguientes: por el Oriente mide 23 varas con sitio de Diego Satey: por el Poniente 25 varas sitio de Catalina Yac: por el Norte 25 varas el de Antonio Ixcolin; y por el Sur, igual dimensión con el de Sebastián Tacej; cuyo inmueble aprecia la peticionaria en doscientos veinte pesos.

Y para los efectos de ley se publica por el termino de treinta días.

Oficina del Juzgado 1.° de 1.ª instancia de Quezaltenango, julio 14 de 1888.

J. CELSO DELEÓN. T. BARRIOS. 4-3

Clemente Pérez, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un terreno y casa, compuesto el primero de 10 cuerdas y la segunda, de 2 piezas; que las hubo por herencia de su finada abuela Petrona Saquimux, el cual está limitado: por el oriente, con Basilio Hernández; al poniente, con María Sic; al norte, con Baltasar Toom; y al sur, con Vicente Caxaj; cuyo inmueble estima en la suma de $66.

Se publica el presente, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 2.° municipal: Totonicapán, julio 18 de 1888. 4-2.

JORGE SAMAYOA.—J. F. ROBLES.

Al juzgado 1.° municipal de esta villa, han comparecido Procopia y Clemenita Mejía, solicitando título supletorio de una casa de teja y su correspondiente sitio de su pertenencia, situada en el cantón de "La Cruz Blanca", en esta misma población; siendo sus linderos los que siguen: al oriente, mide 25 varas y linda con casa del finado Mariano Flores, calle de por medio; al poniente, 25 varas, con sitio de Albino Méndez, mojón de por medio; al norte, 1 cuerda y 20 varas, con sitio de Ladislao Consuegra, mojón de por medio; y al sur, 1 cuerda y 16 varas, con sitio de las solicitantes, quienes aseguran que hace 22 años que poseen dicho inmueble por herencia de su finado padre Manuel Mejía.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

San Pedro S., julio 25 de 1888.

4-2. JUAN J. BARRIOS.

ATENCION ¡EXTRAORDINARIO

Debido al aumento continuo de la demanda de la Bala Humeadora Carbólica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras de venta en todas las boticas de las poblaciones de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio $ 4.00 por la bala y $2 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres días, debiendo tomarse los paquetes de debelador solamente en casos crónicos. Cura el Asma.

El Asma será aliviada en cinco minutos, y será radicalmente curada cuando los paquetes de debelador en conección con la Bala Carbólica.

Cura segura, radical y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro, dolores de cabeza, asma, sordera, Bronquitis, Neuralgia, Pulmonía, Difteritis, etc etc.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que enjendran las enfermedades es el ácido carbólico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbólica.

CAROLIC SMOKE BALL Co,
No. 30 EAST 14 th STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta por mayor.

advertising agenci for México, Central and South América.

150 *Washington St., Chicago, Ill.*

De venta en todas las boticas.

Aviso.

Por auto fecha veinticuatro del corriente, se ha declarado en estado de quiebra D. José Arocha quien se halla prófugo de la República; en tal virtud se cita y emplaza á todos los acreedores de éste, á efecto de que se reunan en junta jeneral, en el local de este Juzgado, el lunes veinticuatro de setiembre del corriente año á las doce del día, debiendo traer los acreedores los documentos que justifiquen sus respectivos créditos y los que vinieseu como mandatarios los comprobantes de sus correspondeintes personerías: se prohibe la entrega y pago de mercaderías que debieran hacerse al fallido y que en lo sucesivo deberán serlo con el depositario nombrado, D. J. Evaristo Galliano; previniéndose por último á todas las personas que tengan en su poder bienes, documentos ú otros papeles del concursado los pongan á disposición de este mismo Tribunal, bajo pena de ser considerados como ocultadores y cómplices de la quiebra.

Y cumpliendo con lo mandado se publica el presente por el término de treinta días.

Secretaría del Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de Quezaltenango, julio 26 de 1888. 15-2

F. Celso Deleón. T. A. Barrios.

Escuela de Artes y Oficios
—DE—
Quezaltenango.

En este establecimiento se necesitan **oficiales de sastrería,** á los cuales se les pagará algo más de lo que ganan en otros talleres.

En el mismo establecimiento se necesitan oficiales de carpintería y secompra madera de construcción y ebanistería. 3v.

Juan Ixhertaap se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta villa, cuyos linderos son: al oriente, cuatro cuerdas veintitres varas, con cafetal de Pascual Cosar; al poniente, cuatro cuerdas ocho varas, con cafetal de Guillermo Elías: al norte, una cuerda dos varas, con cafetal de Felipe Sop; al sur, una cuerda veintisiete varas, con cafetal de Juan González.

Este sitio lo hubo por herencia de su finado padre Juan Ixhcartap, hace más de cincuenta años, y lo estima en la suma de ochenta pesos.

Para los efectos de ley se publica el presente.

San Felipe, julio 21 de 1888. 4 2

Juan B. Méndez. Manuel V. Gutiérrez.

Juan Quin indígena de Almolonga presentóse á este tribunal solicitando se le conceda título supletorio de una casa que posee en el pueblo de su domicilio hace doce años próximamente y que edificó en sitio adquirido por compra celebrada con su natural Juana Sop, en veinte pesos; dicha casa que ahora estima por seiscientos pesos, tiene los límites y mensura siguientes: al Oriente 27 varas con sitio de Francisco Machic: al Poniente 30 varas con el de Juan Sánchez: al Sur 33 varas con propiedad del mismo pretencioso, calle de por medio; y al Norte 26 varas con sitio de Antonio Tasej.

Y en cumplimiento de la ley, aplicada al presente caso, se publica esta solicitud.

Juzgado 1.° de 1.ª instancia: Quezaltenango, junio 27 de 1888. 4-2

J. CELSO DELEÓN. T. BARRIOS.

José Félix Velázquez en concepto de apoderado especial de Pedro Miranda, se ha presentado al Juzgado 1.° municipal de esta villa, en solicitud de título supletorio de una casa de teja de paredes de adobe con su sitio correspondiente, ubicada en el cantón de San Juan de Dios; y cuyos inmuebles asegura el solicitante los adquirió su representado por herencia paterna hace 12 años. Sus colindancias son por el oriente, 18 varas 2 tercias, limita con sitio de Luís Bautista; al norte, 1 cuerda 6 varas, con sitio de J. Julián Miranda, cerco de por medio; al poniente, 19 varas 1 tercia, con sitio de los señores Casimiro Fuentes y los herederos del finado Marcos Fuentes, camino de por medio; y al sur, 1 cuerda 7½ varas, con sitio de Casimiro Fuentes.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

San Pedro S., julio 17 de 1888.

4-1 JUAN J. BARRIOS.

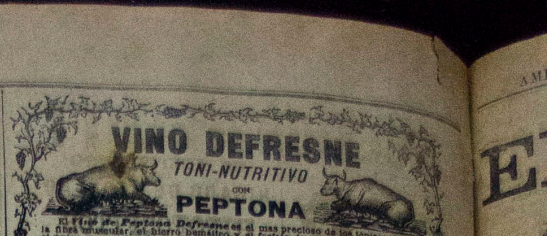

El Vino de Peptona Defresne es el mas preciosos de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro bamático y el fosfato de cal de la carne cruda, es el único reconstituyente natural y completo.

Restablece el sueño, fortifica, regulariza el apetito, reanima las fuerzas del estomago y de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, cicatriza las entrañas heridas por la angustia, y precave la gastritis de la columna vertebral.

El Vino de Peptona Defresne contiene el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano la carne cruda, y de transformarla con ayuda de la pancreatina en substancia nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de los hospitales de Paris aplauden el Vino de Peptona Defresne, los Médicos de los ejércitos y contienentes, y la Peptona Defresne fue admitida oficialmente en los Hospitales Civiles y Militares.

El Vino de Peptona Defresne se impone cuando se trata de poner á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado, las diarreas del estomago, la cuidadosa que se emplean para los delicados, los convalecientes, los ancianos, los niños, las mujeres, en todas las enfermedades, quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nunca á los estudiantes, los empleados con crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas del cuerpo.

El Vino de Peptona Defresne es el mejor preparador del Vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

Se vende en todas las Boticas.

Un Frasco de Vino de Peptona Defresne cuesta $ 2.50.

Un Frasco de Peptona Defresne cuesta $ 1.50.

Un Frasco de Peptona Defresne para niños cuesta $ 1.00.

El Vino de Peptona Defresne se impone cuando se trata de poner á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado, las diarreas del estomago, la cuidadosa que se emplean para los delicados, los convalecientes, los ancianos, los niños, las mujeres, en todas las enfermedades, quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nunca á los estudiantes, los empleados con crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas del cuerpo.

El Vino de Peptona Defresne es el mejor preparador del Vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

Se vende en todas las Boticas.

Un Frasco de Vino de Peptona Defresne cuesta $ 2.50.

Un Frasco de Peptona Defresne cuesta $ 1.50.

Un Frasco de Peptona Defresne para niños cuesta $ 1.00.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL SUBERTO

Por CH.es FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

CAPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gilotón* curan en 48 horas las enfermedades de la vejiga, de las vías urinarias, del estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Cada frasco va accompañado con una instrucción detallada.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cie. de Paris, *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

ARTHUR AMBROGI Y C.ia

Reu Calvario, number 19. San Salvador, Central A.

Dirección telegráfica. ARTHULVOGI "Salvador."

Banco de estampillas y sellos postales, bajo la firma

COMPANY DI ESTAMP AI GÓOST' MARC REU THE CALVARIO NUMBER 19

(SAN SALVADOR.—CENTRAL-AMÉRICA.)

Este Banco envía estampillas á cualquier parte del mundo, dándole el pago ya en en letras ó billetes de banco.

Suministra sucursales al Banco.

Las estampillas existen franqueadas y sin franquear. El pago en letras sobre Londres, París, Génova, Hamburgo, Nueva York. 24-17.

PERAGALLO.

CAFE, RESTAURANT y BILLAR.

ANTIGUA CASA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Sigue la importación indirecta y los precios reducidos

En este mes se recibió un variadísimo surtido de vinos, generosos españoles, todos de calidad superior, como ALICANTE, PAJARETE, MOSCATEL, MANZANILLA, LAGRIMA.

Variado surtido de CONSERVAS, PUROS HABANOS y DEL PAIS, CIGARROS.

EL ESTABLECIMIENTO ESTARÁ DE TURNO TODAS LAS NOCHES.

Buena fé. | Nada de falsificaciones | Importación indirecta

L. G. Peragallo.

4v.

Dinero en el Estado de Chiapas

(REPUBLICA MEXICANA).

La persona que quiera situar plata mexicana en el Estado de Chiapas encontrará giros á la vista á cambios equitativos.

KOCH HERMANOS & C.ia

(Bajos del Palacio Municipal).

5v

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"